Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Índice de la Biodiversidad de las Ciudades (City Biodiversity Index)

29/10/2020

Pablo Morales Estay

Resumen

Desde hace más de una década, las ciudades son el principal hábitat de los seres humanos en el mundo, es por ello, que ante su rápido crecimiento, urge que los gobiernos locales cuenten con herramientas para monitorear en el tiempo su diversidad biológica y la gestión de sus ecosistemas. Ante esta necesidad, y en marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)*", surgió en 2010 el "Índice de la Biodiversidad de las Ciudades", con el fin de articular un indicador pensado para los entornos urbanos y diseñado para dotar de información multidimensional a las autoridades locales.*

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Introducción

En 2008, el Departamento de Economía y Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, anunció el histórico y simbólico hito de que la población urbana por primera vez superó a la rural. De acuerdo con sus mismas proyecciones, en 2050 la población urbana se duplicaría, pasando de 3.300 millones en 2007 a 6.400 millones en 2050, representando alrededor del 70% de la población mundial.[1]

Ante este contexto, el ministro de Desarrollo Nacional de Singapur, Mah Bow Tan, y anfitrión de la primera Cumbre Mundial de Ciudades[2] (junio 2008), propuso establecer un índice para medir la biodiversidad en las ciudades, ante el cada vez mayor impacto y relevancia de los asentamientos urbanos en el mundo.

Tras ello, durante 2009 y 2010 se llevó a cabo una serie de actividades para desarrollar dicho índice, el que dado el liderazgo de la ciudad-Estado y el reconocimiento internacional, llevó a que se le nombrara formalmente "Índice de Singapur sobre la Diversidad de las Ciudades", también conocido como "Índice de la Biodiversidad de las Ciudades" (CBI en inglés)

Si bien el CBI surgió previo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dicho indicador también utiliza un enfoque de sostenibilidad de los recursos, sin embargo, a diferencia de los ODS el objeto de estudio son las ciudades y no los países, destacando el preponderante rol de los gobiernos locales, en el futuro de los asentamientos urbanos.

Fue así como en octubre de 2010, las 193 Partes (192 gobiernos nacionales y la Unión Europea) signatarias del "Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)" adoptaron la Decisión COP X/22[3] en marco de la 10º reunión de la Conferencia de las Partes del CDB celebrada en Japón (Aichi/Nagoya), con el fin de establecer tres grandes objetivos:

a) la conservación de la biodiversidad;
b) el uso sostenible de todos sus componentes; y
c) la distribución equitativa de los beneficios que se deriven de sus recursos genéticos.

La adopción del convenio también significó la aprobación de un "Plan de acción sobre gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la diversidad biológica (2010-2020)[4]". Esta decisión trascendental respalda y reconoce las funciones críticas que desempeñan los gobiernos locales para reducir la pérdida de biodiversidad y mejorar la gestión de los ecosistemas, dos importantes materias vinculadas a la calidad de vida de los habitantes.

---

[1] TEEBcase, S. Rodricks (2010), "Singapore City Biodiversity Index". En: http://bcn.cl/2lxdl

[2] The World Cities Summit (WCS en inglés) es una bienal y plataforma de encuentro entre líderes de gobierno y expertos de la industria, para abordar desafíos urbanos sostenibles. El próximo encuentro se realizará en junio de 2021 en Singapur.

[3] Convenio sobre la Diversidad Biológica, "Decisión COP X/22". En: http://bcn.cl/2lxq8

[4] Convenio sobre la Diversidad Biológica, "Plan de Acción sobre gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la diversidad biológica". En: http://bcn.cl/2lxq7

Índice de Biodiversidad de las Ciudades (CBI)

El Índice de Biodiversidad de las Ciudades (CBI) es una herramienta que permite a los administradores de la ciudad, gestionar y medir la variedad y riqueza de organismos vivos y hábitats que se encuentran presentes o adyacentes a los asentamientos humanos, incluidos los paisajes naturales, tierras agrícolas y áreas urbano-industriales.[5]

A diferencia de otros indicadores, el CBI busca entregar una "radiografía" de la ciudad, junto con una metodología[6] para la medición dinámica de la diversidad biológica urbana. De acuerdo a ello, el indicador está compuesto de dos elementos:

1. Primera parte: incluye un perfil de la ciudad, es decir, información y detalles generales relacionados con los datos de biodiversidad, con el fin de brindar una perspectiva y antecedentes más completos de la ciudad.
    - Ubicación, clima, temperatura, precipitaciones, etc.
    - Tamaño de la ciudad
    - Población
    - Parámetros económicos
    - Características físicas
    - Características de la biodiversidad (como ecosistemas y especies que se encuentran en la ciudad)
    - Administración de la biodiversidad

2. Segunda parte: compuesto por 23 indicadores que miden tres componentes principales (biodiversidad nativa; servicios eco sistémicos proporcionados por la biodiversidad urbana; y gobernanza y gestión de la biodiversidad urbana).
    - Proporción de áreas naturales
    - Conectividad
    - Cambio en el número de especies nativas
    - Proporción de áreas naturales protegidas
    - Cantidad de agua
    - Presupuesto asignado a la biodiversidad
    - Participación sociedad civil / ONGs / mundo público y privado
    - Educación y concienciación;
    - Entre otros.

A cada subindicador se le asigna un rango de puntuación entre cero y cuatro puntos, con una puntuación máxima posible total de 92 puntos. El año en el que una ciudad implementa el indicador se toma como año de referencia, para posteriormente compararse con las aplicaciones futuras del CBI, con el fin de trazar su progreso en la conservación de la biodiversidad.[7]

---

[5] ENVIS Center on Human Settlement's, "City Biodiversity Index". En: http://bcn.cl/2lxqa

[6] Convention on Biological Diversity, "User's manual on the Singapore Index on Cities's Biodiversity". En: http://bcn.cl/2lxdq

[7] Ibíd.

De las más de 50 ciudades en el mundo que han aplicado indicador, dentro de las principales ventajas de su implementación, destacan:

a) la facilitación en la creación de capacidad para la conservación de la diversidad biológica;
b) Los indicadores también funcionaron como guías de conservación de la biodiversidad; y
c) La puntuación cuantitativa ayudó a establecer prioridades para las acciones de conservación y la asignación presupuestaria.

No obstante, en miras hacia el futuro, es imperativo que el indicador siga siendo relevante, creíble y lo suficientemente flexible como para adaptarse a marcos más amplios. La verdadera medida del éxito es la aplicación regular y a largo plazo del CBI por parte de las ciudades para trazar su progreso en la conservación de la biodiversidad.

Situación en Chile

Nuestro país, como signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) desde 1994, ha llevado a cabo una serie de iniciativas con el fin de resguardar la biodiversidad del país. A través de sus informes periódicos, releva las iniciativas más relevantes en la materia y los principales avances en cuanto a la conservación de la variedad biológica.

En enero de 2020, el ministerio de Medio Ambiente publicó el Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile (2015-2019), que entre sus principales hitos destacan el aumento significativo de la superficie oficialmente resguardada por el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, la promulgación de la Ley Nº 21.100 que prohíbe el uso de bolsas plásticas, y la elaboración y aprobación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) 2017-2030.[8]

La ENB (2017-2030) se puede sintetizar en torno a cinco objetivos estratégicos (OE) centrados en el uso sostenible de los recursos; el aumento de la conciencia sobre el valor de la biodiversidad; la creación de una institucionalidad robusta; insertar objetivos de biodiversidad en el proceso de planificación nacional; además de la protección y restauración de ecosistemas y sus servicios.[9]

La implementación de la ENB, se realizará a través de su Plan de Acción (PdA), el que contiene 80 actividades, junto a 215 metas específicas respectivas, cuyos horizontes temporales de ejecución son 2018, 2020, 2022 y 2030.

Sin embargo, una de las tareas pendientes, es la aprobación del proyecto de ley que crearía el Servicio de Biodiversidad y áreas Protegidas (SBAP), el que ingresó en 2014 y aun se encuentra en tramitación en la Cámara de Diputadas y Diputados (segundo trámite consitucional[10]), a pesar de la recomendación de implementación de la OCDE realizada en 2005 y 2016.

[8] Ministerio del Medio Ambiente, "Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile". En: http://bcn.cl/2lxtz

[9] Ibíd.

[10] Cámara de Diputadas y Diputados, "Proyecto de Ley: Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas". En: http://bcn.cl/2lxty

La puesta en marcha del SBAP es considerada una materia clave a la hora de completar la institucionalidad ambiental del país e impulsar un desarrollo sostenible holístico. Entre otras atribuciones, dicho servicio permitiría una gestión integral de las áreas protegidas terrestres y marinas, junto con reducir la burocracia administrativa que dificulta el cuidado de la biodiversidad nacional.

Conclusiones

La necesidad de contar con datos y estadística a la hora de diseñar políticas públicas, es uno de los mayores recursos de los tomadores de decisiones hoy en día, tanto a nivel nacional como local. Es por ello, que herramientas como el Índice de Biodiversidad de las Ciudades, al no ser un indicador de competencia entre ciudades, sino más bien un recurso de ayuda interna, permite obtener datos en el tiempo sobre la efectividad de los planes desarrollados, creando un historial de evolución.

Es por ello que potenciar el monitoreo constante de las condiciones del entorno urbano, puede convertirse en un factor de inclusión que permita potenciar las cada vez más latentes demandas ciudadanas por proteger los ecosistemas, involucrando a la sociedad civil y a distintas entidades.

No obstante, pueden existir importantes limitantes político/administrativas al momento de querar implementar mediciones de este tipo, ya sea tanto por el acceso a información relativa a la ciudad, como por asuntos presupuestarios, condicionando los resultados y su aplicación en el largo plazo.

En cuanto a nuestro país, si bien no cuenta con experiencia en la implementación del CBI (Índice de Biodiversidad de las Ciudades) a nivel local, puesto que los esfuerzos se han focalizado en iniciativas a nivel nacional, la utilización de una metodología de estas características podría generar un gran impacto a la hora de identificar un estado de situación de los asentamientos urbanos. Ello considerando la elevada tasa de población urbana (88,4% en 2019) y más aun cuando se estima que en el 2035 el 89.1% de la población nacional lo será, llegando incluso por sobre el 95% en la Región Metropolitana y Tarapacá.[11]

De este modo, al contar con una "radiografía de la ciudad" se podrían facilitar una serie de medidas vinculadas a la planificación urbana y la identificacion de asuntos clave como lo son la superficie de áreas verdes; la postulación a fondos concursables; o el establecimiento de áreas protegidas dentro de las ciudades, dado su rol e impacto en el entorno. Más aun cuando el cuidado de la biodiversidad y la construcción de ciudades más sostenibles, son materias directamente relacionadas con los ODS Nº11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y Nº13 (Acción por el clima) de la Agenda 2030.

Asimismo, dado el contexto de pandemia, ha quedado en evidencia la urgencia de planificar las ciudades de una manera diferente. Mientras que por un lado, se

[11] INE, "Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 2002-2035, totales regionales, población urbana y rural" (junio 2019). En: http://bcn.cl/2lxtp

mantienen los mismos desafíos en torno al cambio climático, por otro aumenta la necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes y de sus hogares, los que hoy en día cumplen un rol de "multi espacio", donde se ha "metido la ciudad a la casa", quedando patente las importantes brechas en cuanto al acceso de los servicios, diseño y calidad de sus viviendas, entre otras materias.